

PODER LEGISLATIVO

Resolución
302/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 494

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO "
BIBLIOTECA SARMIENTO . SU PRIMER CENTENARIO".**

Entró en la Sesión de: 18/11/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

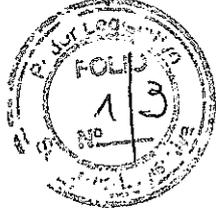
"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
15 NOV 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 494	Hs. 11:00
FIRMA: _____	

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

El 8 de noviembre del corriente año se cumplieron 95 años desde la fundación de la biblioteca Popular Sarmiento de la ciudad de Ushuaia. Una institución que de manera constante y permanente ha sido parte de la vida social y cultural de nuestra ciudad.



El primer emplazamiento de la biblioteca fue en la calle 25 de mayo, entre Maipú y San Martín, pero tiempo después se trasladó el edificio original a la esquina de San Martín y Fadul, siendo declarado Patrimonio Cultural de Ushuaia en el año 2001. En la actualidad el edificio que alberga a esta institución se encuentra ubicado en la calle San Martín 1589, fue construido en 1996 y mantuvo el objetivo que siempre se buscó y que fue el de lograr que la biblioteca se encontrara en un lugar central de la ciudad, de manera que sea de fácil acceso para todos.

La Biblioteca Popular Sarmiento es la más antigua de Tierra del Fuego y ha sido y seguirá siendo durante toda su existencia referente para actividades culturales, de investigación y educativas para todos los ciudadanos de esta ciudad.

Ahora faltando solo 5 años para que se cumpla el centenario de su existencia, su comisión directiva se a comprometido a llevar adelante dos nuevos proyectos, no solo para conmemorar esta fecha tan importante, sino que lo hacen también en el afán de consolidar y hacer mas viva la presencia de la biblioteca para toda la comunidad.

El primero de ellos es el que denominaron "**camino al centenario**" y consiste en revalorizar y poner en valor el edificio original de la Biblioteca como asi también su edificio actual, que ya con 25 años necesita de constante mantenimiento y refuncionalización.

El segundo de ellos ha sido nombrado "**Biblioteca Sarmiento. Su primer centenario**" elaborado y coordinado por el Licenciado Roberto Santana, se "**Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas**"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



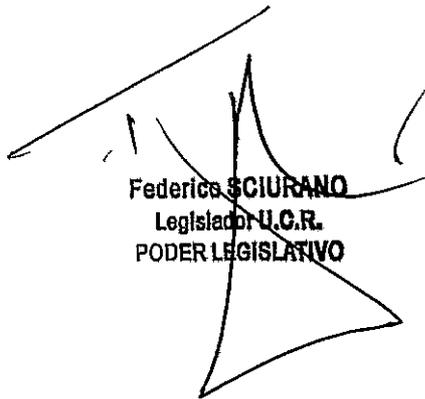
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



buscará recopilar historias, documentos, fotografías sobre la presencia de la biblioteca en la vida de la comunidad de Ushuaia durante sus 100 de existencia. Esta labor incluye también la creación del "Archivo histórico de la Biblioteca Popular Sarmiento".

Por lo antes expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de declaración.



Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2021. Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el proyecto "Biblioteca Sarmiento. Su primer centenario", elaborado y coordinado por el Licenciado Roberto Santana.

Artículo 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.


Federico SCIDRANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliapa MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"